

Referencia:	2019/00017902M
Asunto:	SESION ORDINARIA 09.05.2019
Secretaría Gral:	MMCF/hca

D^a. M^a. MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, JEFA DE SERVICIO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS-VICESECRETARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

C E R T I F I C A:

Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 9 de mayo de 2019, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

9.- ACUERDOS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Referencia: **2019/00003607K** Asunto: **Acondicionamiento de rotondas, dividido en ocho lotes**

Vista la propuesta de acuerdo firmada el 30.04.2019 por el Jefe de Servicio de Contratación, D. Roberto Chinesta Oliva, y por la Consejera de Área de Infraestructuras, Gobernanza y gestión de recursos y servicios, D^a. Edilia Rosa Pérez Guerra, y que transcrita a continuación servirá de motivación al presente acuerdo:

“Primero.- Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 13.02.2019 se aprobó el expediente de contratación para la ejecución de las obras del proyecto denominado “Acondicionamiento de rotondas, dividido en ocho lotes”, T.M. de Pájara, mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de doscientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y un céntimos con ochenta y ocho céntimos (208.441,88€), incluido el IGIC. El IGIC asciende a la cantidad de 12.721,81€, que resulta de aplicar el tipo impositivo del 6,5%.

Nº Lote	Proyecto	P.B.L. (incluye IGIC)	IGIC (6,5%)
Lote 1:	Acondicionamiento de la rotonda “El cartero”, en carretera FV2 – FV511, PK-48,50.	21.021,28 €	1.282,99 €
Lote 2:	Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2.	12.602,48 €	769,17 €
Lote 3:	Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. Pájara.	27.100,32 €	1.654,01 €
Lote 4:	Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK. 60,53.	52.855,49 €	3.225,92 €
Lote 5:	Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. Pájara.	11.390,07 €	695,17 €

Lote 6:	Acondicionamiento de rotonda en Costa Calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. Pájara.	12.910,44 €	787,96 €
Lote 7:	Acondicionamiento de rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. Pájara.	11.514,46 €	702,76 €
Lote 8:	Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma – El Granillo. T.M. Pájara.	59.047,34 €	3.603,83 €
TOTAL		208.441,88 €	12.721,81 €

Segundo.- En la citada resolución se autorizó el gasto del expediente de contratación por importe de doscientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y un céntimos con ochenta y ocho céntimos (208.441,88€), incluido el IGIC. El IGIC asciende a la cantidad de 12.721,81€, que resulta de aplicar el tipo impositivo del 6,5%.

Tercero.- El día 14.02.2019 se publicó anuncio de licitación en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE). El plazo de presentación de ofertas fue de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando el plazo el día 06.03.2019. Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 06.03.2019 se acordó publicar el cuadro de precios de los proyectos y se amplió el plazo de presentación de proposiciones por periodo de veinte días naturales, finalizando el plazo el día 26.03.2019.

Cuarto.- En la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 28.03.2019 se actuó lo siguiente:

”Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del justificante del Registro Particular de Plyca (Plataforma de Licitación), que se incorpora al expediente, y en el que se recogen las ofertas presentadas.

El Sr. Presidente da lectura al cuadro de características del contrato recogida en el expediente OB0002/19 y se procede a firmar digitalmente por el Secretario de la Mesa, seguido por el Sr. Presidente para la apertura del sobre electrónico y su lectura.

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50, por importe de 21.021,28€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC	Creación de empleo
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	16.584,20 €	17.662,17 €	80
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	15.157,58 €	16.142,82 €	40
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	14.804,00 €	15.766,26 €	80
CRISPAL ISLAS S.L.	17.219,68 €	18.338,96 €	80
GEFUER S.L.	16.160,44 €	17.210,87 €	80
JARDICAN SLU	15.988,01 €	17.027,23 €	0
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	15.755,10 €	16.779,18 €	80
TRANSGORO S. L.	15.395,87 €	16.396,60 €	80

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindruga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 12.602,48€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	9.940,20 €	10.586,31 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	9.420,00 €	10.032,30 €
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	8.875,00 €	9.451,88 €
CRISPAL ISLAS S.L.	10.429,88 €	11.107,82 €
GEFUER S.L.	10.140,92 €	10.800,08 €
JARDICAN SLU	10.176,65 €	10.838,13 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	10.530,46 €	11.214,94 €
TRANSGORO S. L.	9.229,98 €	9.829,93 €

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 27.100,32€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC	Creación de empleo
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	21.380,40 €	22.770,13 €	80
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	24.153,36 €	25.723,33 €	40
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	19.085,00 €	20.325,53 €	80
CRISPAL ISLAS S.L.	22.530,16 €	23.994,62 €	80
GEFUER S.L.	23.207,54 €	24.716,03 €	80
JARDICAN SLU	21.120,44 €	22.493,27 €	0
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	22.056,86 €	23.490,56 €	80
TRANSGORO S. L.	19.848,12 €	21.138,25 €	80

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60,53, por importe de 52.855,49, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC	Creación de empleo
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	41.695,50 €	44.405,71 €	80
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	49.629,57 €	52.855,49 €	40
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	37.223,00 €	39.642,50 €	80
CRISPAL ISLAS S.L.	46.473,13 €	49.493,88 €	80
GEFUER S.L.	45.228,81 €	48.168,68 €	80
JARDICAN SLU	39.703,66 €	42.284,40 €	0
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	44.344,02 €	47.226,38 €	80
TRANSGORO S. L.	44.666,61 €	47.569,94 €	80

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 11.390,07€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	8.984,30 €	9.568,28 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.349,42 €	11.022,13 €
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	8.022,00 €	8.543,43 €
CRISPAL ISLAS S.L.	9.475,68 €	10.091,60 €
GEFUER S.L.	9.324,69 €	9.930,79 €
JARDICAN SLU	9.518,46 €	10.137,16 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.178,36 €	9.774,95 €
TRANSGORO S. L.	8.342,02 €	8.884,25 €

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 12.910,44€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	10.184,94 €	10.846,96 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.774,40 €	11.474,74 €
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	9.092,00 €	9.682,98 €
CRISPAL ISLAS S.L.	10.721,12 €	11.417,99 €
GEFUER S.L.	8.419,15 €	8.966,39 €
JARDICAN SLU	11.031,46 €	11.748,50 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.684,65 €	10.314,15 €
TRANSGORO S. L.	9.455,53 €	10.070,14 €

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 11.514,46€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	9.673,82 €	9.673,82 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	11.479,00 €	11.479,00 €
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	8.636,09 €	8.636,09 €
CRISPAL ISLAS S.L.	10.113,15 €	10.113,15 €
GEFUER S.L.	9.146,75 €	9.146,75 €
JARDICAN SLU	10.247,88 €	10.247,88 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.147,08 €	9.147,08 €

TRANSGORO S. L.	8.981,28 €	8.981,28 €
-----------------	------------	------------

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 59.047,34€, IGIC incluido:

NOMBRE DE LICITADORES	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC	Creación de empleo
HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	46.589,10 €	49.617,39 €	80
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	51.328,92 €	54.665,30 €	40
CONS.ALONSO TORRES F.,S.L	41.583,00 €	44.285,90 €	80
CRISPAL ISLAS S.L.	49.294,82 €	52.498,98 €	80
GEFUER S.L.	49.316,60 €	52.522,18 €	80
JARDICAN SLU	44.354,81 €	47.237,87 €	0
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	48.956,62 €	52.138,80 €	80
TRANSGORO S. L.	43.245,94 €	46.056,93 €	80

Las empresas GEFUER S.L. y CONSTRUCCIONES ALONSO TORRES S.L., declaran no estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, además también declaran que no cuenta con la correspondiente solicitud de inscripción en el ROLECE de fecha anterior al 9 de septiembre de 2018, requisito exigido por la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En consecuencia, la mesa acuerda, por unanimidad, excluir del procedimiento a las empresas CONSTRUCCIONES ALONSO TORRES S.L. y GEFUER S.L., debido a que en las declaraciones responsables de ambas empresas se manifiesta que no están inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y que no cuentan con la correspondiente solicitud de inscripción en el ROLECE de fecha anterior al 9 de septiembre de 2018, requisito exigido por la cláusula 9.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación se procede a realizar la valoración de las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Efectuados los cálculos, la puntuación obtenida por los licitadores es la que a continuación se relaciona:

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50 por importe de 21.021,28€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA, EXCLUIDO IGIC (90 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
TRANSGORO S. L.	85,32	10,00	95,32
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	90,00	5,00	95,00
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	78,26	10,00	88,26

JARDICAN SLU	73,68	0,00	73,68
HYPERVIAL Construcción y Servicios	61,97	10,00	71,97
CRISPAL ISLAS S.L.	49,48	10,00	59,48

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 12.602,48€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
TRANSGORO S. L.	9.229,98 €	9.829,93 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	9.420,00 €	10.032,30 €
HYPERVIAL Construcción y Servicios	9.940,20 €	10.586,31 €
JARDICAN SLU	10.176,65 €	10.838,13 €
CRISPAL ISLAS S.L.	10.429,88 €	11.107,82 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	10.530,46 €	11.214,94 €

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 27.100,32€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA, EXCLUIDO IGIC (90 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
TRANSGORO S. L.	90,00	10,00	100,00
HYPERVIAL Construcción y Servicios	65,37	10,00	75,37
JARDICAN SLU	69,55	0,00	69,55
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	54,49	10,00	64,49
CRISPAL ISLAS S.L.	46,88	10,00	56,88
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	20,79	5,00	25,79

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60,53, por importe de 52.855,49, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA, EXCLUIDO IGIC (90 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
JARDICAN SLU	90,00	0,00	90,00
HYPERVIAL Construcción y Servicios	71,94	10,00	81,94
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	47,93	10,00	57,93
TRANSGORO S.L.	45,00	10,00	55,00
CRISPAL ISLAS S.L.	28,62	10,00	38,62
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	0,00	5,00	5,00

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 11.390,07€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
TRANSGORO S. L.	8.342,02 €	8.884,25 €
HYPERVIAL Construcción y Servicios	8.984,30 €	9.568,28 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.178,36 €	€ 9.774,95 €
CRISPAL ISLAS S.L.	9.475,68 €	10.091,60 €
JARDICAN SLU	9.518,46 €	10.137,16 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.349,42 €	11.022,13 €

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 12.910,44€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
TRANSGORO S. L.	9.455,53 €	10.070,14 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.684,65 €	10.314,15 €
HYPERVIAL Construcción y Servicios	10.184,94 €	10.846,96 €
CRISPAL ISLAS S.L.	10.721,12 €	11.417,99 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.774,40 €	11.474,74 €
JARDICAN SLU	11.031,46 €	11.748,50 €

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 11.514,46€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	Oferta económica, excluido IGIC	Oferta económica, incluido IGIC
TRANSGORO S. L. 8.433,13 € 8.981,28 €	8.433,13 €	8.981,28 €
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	8.588,81 €	9.147,08 €
HYPERVIAL Construcción y Servicios	9.083,40 €	9.673,82 €
CRISPAL ISLAS S.L.	9.495,92 €	10.113,15 €
JARDICAN SLU	9.622,42 €	10.247,88 €
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.778,40 €	11.479,00 €

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 59.047,34€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA, EXCLUIDO IGIC (90 PUNTOS)	CREACIÓN DE EMPLEO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
TRANSGORO S. L.	90,00	10,00	100,00
JARDICAN SLU	81,82	0,00	81,82
HYPERVIAL Construcción y Servicios	65,33	10,00	75,33
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	47,86	10,00	57,86
CRISPAL ISLAS S.L.	45,37	10,00	55,37
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	30,36	5,00	35,36

A continuación se procede a realizar los cálculos para determinar si, en principio, existen ofertas anormales o desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación:

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50, por importe de 21.021,28€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	16.584,20 €	3,54
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	15.157,58 €	-5,36
CRISPAL ISLAS S.L.	17.219,68 €	7,51
JARDICAN SLU	15.988,01 €	-0,18
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	15.755,10 €	-1,63
TRANSGORO S. L.	15.395,87 €	-3,88
MEDIA DE LAS OFERTAS	16.016,74 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 3,88 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 12.602,48€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	9.940,20 €	-0,14
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	9.420,00 €	-5,37
CRISPAL ISLAS S.L.	10.429,88 €	4,78
JARDICAN SLU	10.176,65 €	€ 2,23
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	10.530,46 €	€ 5,79
TRANSGORO S. L.	9.229,98 €	-7,28
MEDIA DE LAS OFERTAS	9.954,53 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 7,28 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 27.100,32€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	21.380,40 €	-2,14
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	24.153,36 €	10,55
CRISPAL ISLAS S.L.	22.530,16 €	3,12
JARDICAN SLU	21.120,44 €	-3,33
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	22.056,86 €	0,95
TRANSGORO S. L.	19.848,12 €	-9,15
MEDIA DE LAS OFERTAS	21.848,22 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 9,15 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60,53, por importe de 52.855,49, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	41.695,50 €	-6,13
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	49.629,57 €	11,73
CRISPAL ISLAS S.L.	46.473,13 €	4,63
JARDICAN SLU	39.703,66 €	-10,62
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	44.344,02 €	-0,17
TRANSGORO S. L.	44.666,61 €	0,56
MEDIA DE LAS OFERTAS	44.418,75 €	

El resultado del cálculo indica que la oferta presentada por la empresa **JARDICAN SLU** es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media de las ofertas admitidas a la licitación y dado que la oferta presentada por la empresa CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA es superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, se procede al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA NUEVA MEDIA
----------------------	---	-------------------------------------

HYPERVIAL Construcción y Servicios	41.695,50 €	3,88
CRISPAL ISLAS S.L.	46.473,13 €	7,14
JARDICAN SLU	39.703,66 €	-8,47
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	44.344,02 €	2,23
TRANSGORO S. L.	44.666,61 €	2,97
NUEVA MEDIA DE LAS OFERTAS	43.376,58 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **JARDICAN SLU** es inferior en 8,47 unidades porcentuales respecto a la nueva media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 11.390,07€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	8.984,30 €	-3,48
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.349,42 €	11,19
CRISPAL ISLAS S.L.	9.475,68 €	1,80
JARDICAN SLU	9.518,46 €	2,26
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.178,36 €	-1,39
TRANSGORO S. L.	8.342,02 €	-10,38
MEDIA DE LAS OFERTAS	9.308,04 €	

El resultado del cálculo indica que la oferta presentada por la empresa TRANSGORO S. L. es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media de las ofertas admitidas a la licitación y dado que la oferta presentada por la empresa CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA es superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, se procede al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA NUEVA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	8.984,30 €	-1,27
CRISPAL ISLAS S.L.	9.475,68 €	4,13
JARDICAN SLU	9.518,46 €	4,60
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.178,36 €	0,86
TRANSGORO S. L.	8.342,02 €	-8,33
NUEVA MEDIA DE LAS OFERTAS	9.099,76 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa TRANSGORO S. L. es inferior en 8,33 unidades porcentuales respecto a la nueva media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 12.910,44€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	10.184,94 €	-1,20
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.774,40 €	4,52
CRISPAL ISLAS S.L.	10.721,12 €	4,00
JARDICAN SLU	11.031,46 €	7,01
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	9.684,65 €	-6,05
TRANSGORO S. L.	9.455,53 €	-8,28
MEDIA DE LAS OFERTAS	10.308,68 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 8,28 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 11.514,46€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	9.083,40 €	-2,68
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	10.778,40 €	15,48
CRISPAL ISLAS S.L.	9.495,92 €	1,74
JARDICAN SLU	9.622,42 €	3,09
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	8.588,81 €	-7,98
TRANSGORO S. L.	8.433,13 €	-9,65
MEDIA DE LAS OFERTAS	9.333,68 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 9,65 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 59.047,34€, IGIC incluido:

NOMBRE DEL LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA, EXCLUIDO EL IGIC	% DE BAJA RESPECTO A LA MEDIA
HYPERVIAL Construcción y Servicios	46.589,10 €	-1,49
CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA	51.328,92 €	8,53
CRISPAL ISLAS S.L.	49.294,82 €	4,23
JARDICAN SLU	44.354,81 €	-6,22
OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L.	48.956,62 €	3,51
TRANSGORO S. L.	43.245,94 €	-8,56
MEDIA DE LAS OFERTAS	47.295,04 €	

El resultado de los cálculos indica que la oferta presentada por la empresa **TRANSGORO, S.L.** es inferior en 8,56 unidades porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas admitidas a la licitación, de modo que la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

A la vista de la clasificación de las ofertas, la mesa adopta, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar a favor de la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, los lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto, simplificado, por los siguientes importes:

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50, por importe de 16.396,60€, IGIC incluido.

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 9.829,93€, IGIC incluido.

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 21.138,25€, IGIC incluido.

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 8.884,25€, IGIC incluido.

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 10.070,14€, IGIC incluido.

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 8.981,28€, IGIC incluido.

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 46.056,93€, IGIC incluido.

A continuación la mesa comprueba que la empresa TRANSGORO, S.L. está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el que se refleja que la empresa ostenta la solvencia exigida en el pliego y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

2º. Requerir a la citada empresa para que en el plazo máximo de **siete (7) días hábiles**, de conformidad con la cláusula 11.3 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares presente los siguientes documentos: escritura de constitución de la sociedad y diligencia de bastanteo de poderes, acreditación de la constitución de la garantía definitiva por importe igual al 5% del importe del precio del contrato de cada lote, excluido el IGIC, y la documentación justificativa de que dispone de los medios que se ha comprometido adscribir a la ejecución del contrato.

3º. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar a favor de la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el lote nº 4 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, por el siguiente importe,

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60,53, por importe de 42.284,39€, IGIC incluido.

A continuación la mesa comprueba que la empresa JARDICAN S.L., está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el que se refleja que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar; la clasificación vigente a la fecha de emisión del certificado no acredita estar en posesión de la solvencia exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º. Requerir a la empresa JARDICAN S.L., para que en el plazo máximo de **siete (7) días hábiles**, de conformidad con la cláusula 11.3 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares presente los siguientes documentos: la documentación justificativa de que dispone de los medios que se ha comprometido adscribir a la ejecución del contrato, la acreditación de la constitución de la garantía definitiva por importe igual al 5% del importe del precio del contrato del lote nº 4, excluido el IGIC; la solvencia exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.” **Quinto.-** En la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 25.04.2019 se actuó lo siguiente:

“El Sr. Presidente comunica que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 28.03.2019 se acordó por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar a favor de la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, los lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 y a la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el lote nº 4 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, y requerir a las citadas empresas para que en el plazo máximo de siete (7) días hábiles, de conformidad con la cláusula 11.3 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares presente los siguientes documentos:

La empresa TRANSGORO S.L., debe acreditar la constitución de la garantía definitiva por importe igual al 5% del importe del precio del contrato de cada lote, excluido el IGIC, escritura de constitución de la sociedad, poderes bastanteados y la documentación justificativa de que dispone de los medios que se ha comprometido adscribir a la ejecución del contrato.

La empresa JARDICAN S.L., debe acreditar la constitución de la garantía definitiva por importe igual al 5% del importe del precio del contrato del lote nº 4, excluido el IGIC, y la documentación justificativa de que dispone de los medios que se ha comprometido adscribir a la ejecución del contrato y acredite la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida en el Anexo VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación se procede al examen de la documentación aportada por la empresa TRANSGORO S.L., mediante registro electrónico, siendo nº 15.115 de fecha 14.04.2019.

Examinada la referida documentación, la Mesa no formula observaciones a la documentación aportada por la citada empresa.

A continuación se procede al examen de la documentación aportada por la empresa JARDICAN S.L., mediante varios registros electrónicos, siendo los siguientes, nº 14.645 de fecha 12.04.2019, nº 15.418 de fecha 17.04.2019 y nº 15.590 de fecha 19.04.2019, observándose que constan todos los documentos requeridos de solvencia.

Examinada la referida documentación, la Mesa no formula observaciones a la documentación aportada por la citada empresa.”

Sexto.- Con fecha 16.04.2019 se incorporan al expediente los documentos de retención de crédito emitidos por los importes adecuados.

Por lo expuesto y de conformidad con el artículo 150.2 y la Disposición adicional segunda punto 4 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Disposición adicional decimocuarta, apartado 1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 2/2019, de 30 de enero, para la aplicación del Régimen Especial de Organización de los Cabildos Insulares Canarios, la siguiente propuesta de acuerdo,

Por lo expuesto se formula la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, los lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, por los siguientes importes:

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50, por importe de 16.396,60€, IGIC incluido.

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 9.829,93€, IGIC incluido.

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 21.138,25€, IGIC incluido.

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 8.884,25€, IGIC incluido.

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 10.070,14€, IGIC incluido.

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 8.981,28€, IGIC incluido.

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 46.056,93€, IGIC incluido.

SEGUNDO.- Disponer a favor de la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, el gasto del contrato por los siguientes importes, incluido el IGIC, con cargo a la partida presupuestaria nº 70 4590B 6190218,

lote nº 1: 16.396,60€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 1.000,73€.

lote nº 2: 9.829,93€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 599,95€.

lote nº 3: 21.138,25€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 1.290,13€.

lote nº 5: 8.884,25€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 542,23€.

lote nº 6: 10.070,14€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 614,61€.

lote nº 7: 8.981,28€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 548,15€.

lote nº 8: 46.056,93€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 2.810,99€.

TERCERO.- Adjudicar a la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el lote nº 4 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, por el siguiente importe:

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60.53, por importe de 42.284,40€, IGIC incluido.

CUARTO.- Disponer a favor de la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el gasto del contrato por el siguiente importe, incluido el IGIC, con cargo a la partida presupuestaria nº 70 4590B 6190218,

Lote nº 4: 42.284,40€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 2.580,74€.

QUINTO.- Requerir a las empresas TRANSGORO S.L. y JARDICAN S.L., para que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación procedan a la formalización de los correspondientes contratos.

SEXTO.- Designar a los técnicos del Cabildo Don Juan Santiago García Martín, director facultativo de las obras y responsable de los citados contratos y a Don Jorge Hernández Hernández, coordinador de seguridad y salud.

SÉPTIMO.- Notificar la presente resolución a las empresas adjudicatarias TRANSGORO S.L. (lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8) y JARDICAN S.L., (lote nº 4), a las empresas no adjudicatarias HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS; CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA; CONS.ALONSO TORRES F., S.L.; CRISPAL ISLAS S.L.; GEFUER S.L.; OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L., y dar traslado de la misma a la Intervención de Fondos, al Servicio de Tesorería, a la Consejería de Insular de Área Infraestructuras, Gobernanza y Gestión de Recursos y Servicios, a los técnicos responsables del contrato, al Servicio de Contratación y al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. En su caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto”.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes,
ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar a la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, los lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del contrato de obra del proyecto denominado “Acondicionamiento de Rotondas”, dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, por los siguientes importes:

Lote nº 1: Acondicionamiento de la rotonda “El Cartero”, carretera FV2-FV511, PK.48,50, por importe de 16.396,60€, IGIC incluido.

Lote nº 2: Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindraga y Mirabal, carretera FV2, por importe de 9.829,93€, IGIC incluido.

Lote nº 3: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2 con FV605, dirección a La Pared. T.M. de Pájara, por importe de 21.138,25€, IGIC incluido.

Lote nº 5: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Enlace carretera FV2 con FV603. T.M. de Pájara, por importe de 8.884,25€, IGIC incluido.

Lote nº 6: Acondicionamiento de la rotonda en costa calma, carretera FV2 enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 10.070,14€, IGIC incluido.

Lote nº 7: Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas. Carretera FV2, enlace norte. T.M. de Pájara, por importe de 8.981,28€, IGIC incluido.

Lote nº 8: Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV2. Costa Calma-El Granillo. T.M. de Pájara, por importe de 46.056,93€, IGIC incluido.

SEGUNDO.- Disponer a favor de la empresa TRANSGORO S.L., con CIF.B35389402, el gasto del contrato por los siguientes importes, incluido el IGIC, con cargo a la partida presupuestaria nº 70 4590B 6190218,

lote nº 1: 16.396,60€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 1.000,73€.

lote nº 2: 9.829,93€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 599,95€.

lote nº 3: 21.138,25€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 1.290,13€.

lote nº 5: 8.884,25€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 542,23€.

lote nº 6: 10.070,14€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 614,61€.

lote nº 7: 8.981,28€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 548,15€.

lote nº 8: 46.056,93€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 2.810,99€.

TERCERO.- Adjudicar a la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el lote nº 4 del contrato de obra del proyecto denominado "Acondicionamiento de Rotondas", dividido en ocho lotes, procedimiento abierto simplificado, por el siguiente importe:

Lote nº 4: Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV2, PK.60.53, por importe de 42.284,40€, IGIC incluido.

CUARTO.- Disponer a favor de la empresa JARDICAN S.L., con CIF.B35225010, el gasto del contrato por el siguiente importe, incluido el IGIC, con cargo a la partida presupuestaria nº 70 4590B 6190218,

Lote nº 4: 42.284,40€, incluido el 6,5% de IGIC, que asciende la cantidad de 2.580,74€.

QUINTO.- Requerir a las empresas TRANSGORO S.L. y JARDICAN S.L., para que, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación procedan a la formalización de los correspondientes contratos.

SEXTO.- Designar a los técnicos del Cabildo Don Juan Santiago García Martín, director facultativo de las obras y responsable de los citados contratos y a Don Jorge Hernández Hernández, coordinador de seguridad y salud.

SÉPTIMO.- Notificar la presente resolución a las empresas adjudicatarias TRANSGORO S.L. (lotes nº 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8) y JARDICAN S.L., (lote nº 4), a las empresas no adjudicatarias HYPERVIAL CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS; CENTRO DE JARDINERÍA LA LAJITA; CONS.ALONSO TORRES F., S.L.; CRISPAL ISLAS S.L.; GEFUER S.L.; OBRAS PÚBLICAS CANARIAS, S. L., y dar traslado de la misma a la Intervención de Fondos, al Servicio de Tesorería, a la Consejería de Insular de Área Infraestructuras, Gobernanza y Gestión de Recursos y Servicios, a los técnicos responsables del contrato, al Servicio de Contratación y al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa. En su caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Y para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.